



**MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO VALORADOR OMNIS
001974/2024**



Código de verificación : 745d68feb3ab686f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://compras.emaya.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=745d68feb3ab686f>

Carrer de Joan Maragall, 3. 07006 Palma, Illes Balears. www.emaya.es
EMAYA, Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram S.A. NIF: A-07000029
Registre Mercantil de Palma, Llibre de Societats, Tom 229, Foli 59, Full 4499. Data: 30 Setembre 1974



Firmado por: JAUME PALOU
Cargo: GESTOR JURIDICO
Fecha: 20-10-2024 20:36:01

Firmado por: JAUME FEMENIAS
Cargo: DIRECTOR DE ÀREA DE CICLO DEL AGUA
Fecha: 22-10-2024 07:16:25

MEMORIA JUSTIFICATIVA

RESUMEN DE LA LICITACIÓN

I. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO DE	SERVICIO
PROCEDIMIENTO	ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO
TRAMITACIÓN	ORDINARIA
CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	NO
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Consejo de Administración de EMAYA
OBJETO	Servicio de Mantenimiento Equipo Valorador OMNIS
NÚMERO DE EXPEDIENTE	001974/2024
CPV (VOCABULARIO COMÚN DE CONTRATOS)	50410000-2 Servicios de reparación y mantenimiento de aparatos de medida, pruebas y verificación
FUENTE DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO	<input checked="" type="checkbox"/> Propia % Financiación: <input type="text"/> % <input type="checkbox"/> Canon % Financiación: <input type="text"/> % <input type="checkbox"/> FEDER % Financiación: <input type="text"/> % <input type="checkbox"/> NEXTGEN % Financiación: <input type="text"/> % <input type="checkbox"/> Otros % Financiación: <input type="text"/> %
DEPARTAMENTO O SERVICIO	CICLO DEL AGUA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
RESPONSABLE DEL CONTRATO	Mª Dolores Mateo Romero
NECESIDADES A SATISFACER	<p>EMAYA dispone de un sistema automatizado para la determinación de pH, conductividad y alcalinidad en cumplimiento de la actual legislación y como respuesta a las necesidades de proceso de otros departamentos. Para ello disponemos de un valorador OMNIS Titrator con un automuestreador OMNIS Sample Robot S ambos de la marca METROHM. El próximo 23 de marzo de 2025 finaliza el plazo de garantía del equipo. Para garantizar su correcto funcionamiento se deben llevar a cabo toda una serie de operaciones de mantenimiento, tanto predictivo, como preventivo y correctivo, por lo que se hace necesaria la contratación de un plan de mantenimiento que incluya el mantenimiento preventivo el primer año y el mantenimiento preventivo y correctivo en las sucesivas prórrogas.</p>
PERFIL DEL CONTRATANTE	www.emaya.es



Código de verificación : 745d68feb3ab686f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://compras.emaya.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo.verificacion=745d68feb3ab686f>

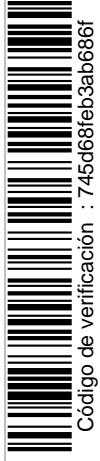
Firmado por: JAUME PALOU
 Cargo: GESTOR JURIDICO
 Fecha: 20-10-2024 20:36:01

Firmado por: JAUME FEMENIAS
 Cargo: DIRECTOR DE ÁREA DE CICLO DEL AGUA
 Fecha: 22-10-2024 07:16:25

II. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

1. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

Importe PBL (sin IVA)	2.588,30																																													
Importe IVA	543,54€																																													
Importe PBL (IVA incluido)	3.131,84€																																													
Forma de adjudicación	Precio cierto (precio ofertado)																																													
Lotes	NO																																													
Justificación de la no lotificación de conformidad con lo previsto en el artículo 99.3 LCSP	<p>La realización independiente de las prestaciones del contrato dificultaría su correcta ejecución desde el punto de vista técnico, e implicaría la necesidad de coordinar la ejecución de las mismas con contratistas distintos.</p> <p>A mayor abundamiento, cabe señalar, que el contrato se realiza sobre un solo equipo, siendo necesario un solo adjudicatario para garantizar su correcto mantenimiento y funcionamiento.</p>																																													
Cuantificación económica del PBL	<p>No lotes - tanto alzado</p> <p>El presupuesto del contrato principal es el resultado de considerar los siguientes conceptos, con sus respectivas estimaciones de costes</p> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th colspan="3">MANTENIMIENTO PREVENTIVO (AÑO 1)</th> </tr> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UNIDADES</th> <th>Coste aproximado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Standard Global Kit 1001 OMNIS Titrator</td> <td>1</td> <td>236,50 €</td> </tr> <tr> <td>Warranty Global 1001 OMNIS Titrator</td> <td>1</td> <td>INCLUIDO</td> </tr> <tr> <td>Standard Global Kit 1010 OMNIS Sample Robot S (main module)</td> <td>1</td> <td>742,50€</td> </tr> <tr> <td>Consumable Kit OMNIS Gripper</td> <td>1</td> <td>INCLUIDO</td> </tr> <tr> <td>Warranty Global 1010 OMNIS Sample Robot S (main module)</td> <td>1</td> <td>INCLUIDO</td> </tr> <tr> <td>Standard Global Kit 1014 OMNIS Pick&Place</td> <td>1</td> <td>226,60 €</td> </tr> <tr> <td>PM Kit Autosampler 862, 869</td> <td>1</td> <td>INCLUIDO</td> </tr> <tr> <td>Warranty Global 1014 OMNIS Pick&Place</td> <td>1</td> <td>INCLUIDO</td> </tr> <tr> <td>Standard Global Kit 1006 OMNIS Rod Stirrer titrator</td> <td>1</td> <td>101,20 €</td> </tr> <tr> <td>Warranty Global 1006 OMNIS Rod Stirrer titrator</td> <td>1</td> <td>INCLUIDO</td> </tr> <tr> <td>Standard Global Kit 1016 OMNIS Pump (2 bombas)</td> <td>1</td> <td>385,00 €</td> </tr> <tr> <td>Consumable Kit OMNIS Pump Module (2 channel)</td> <td>1</td> <td>INCLUIDO</td> </tr> <tr> <td>Warranty Global 1016 OMNIS Pump (2 bombas)</td> <td>1</td> <td>INCLUIDO</td> </tr> </tbody> </table>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (AÑO 1)			DESCRIPCIÓN	UNIDADES	Coste aproximado	Standard Global Kit 1001 OMNIS Titrator	1	236,50 €	Warranty Global 1001 OMNIS Titrator	1	INCLUIDO	Standard Global Kit 1010 OMNIS Sample Robot S (main module)	1	742,50€	Consumable Kit OMNIS Gripper	1	INCLUIDO	Warranty Global 1010 OMNIS Sample Robot S (main module)	1	INCLUIDO	Standard Global Kit 1014 OMNIS Pick&Place	1	226,60 €	PM Kit Autosampler 862, 869	1	INCLUIDO	Warranty Global 1014 OMNIS Pick&Place	1	INCLUIDO	Standard Global Kit 1006 OMNIS Rod Stirrer titrator	1	101,20 €	Warranty Global 1006 OMNIS Rod Stirrer titrator	1	INCLUIDO	Standard Global Kit 1016 OMNIS Pump (2 bombas)	1	385,00 €	Consumable Kit OMNIS Pump Module (2 channel)	1	INCLUIDO	Warranty Global 1016 OMNIS Pump (2 bombas)	1	INCLUIDO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO (AÑO 1)																																														
DESCRIPCIÓN	UNIDADES	Coste aproximado																																												
Standard Global Kit 1001 OMNIS Titrator	1	236,50 €																																												
Warranty Global 1001 OMNIS Titrator	1	INCLUIDO																																												
Standard Global Kit 1010 OMNIS Sample Robot S (main module)	1	742,50€																																												
Consumable Kit OMNIS Gripper	1	INCLUIDO																																												
Warranty Global 1010 OMNIS Sample Robot S (main module)	1	INCLUIDO																																												
Standard Global Kit 1014 OMNIS Pick&Place	1	226,60 €																																												
PM Kit Autosampler 862, 869	1	INCLUIDO																																												
Warranty Global 1014 OMNIS Pick&Place	1	INCLUIDO																																												
Standard Global Kit 1006 OMNIS Rod Stirrer titrator	1	101,20 €																																												
Warranty Global 1006 OMNIS Rod Stirrer titrator	1	INCLUIDO																																												
Standard Global Kit 1016 OMNIS Pump (2 bombas)	1	385,00 €																																												
Consumable Kit OMNIS Pump Module (2 channel)	1	INCLUIDO																																												
Warranty Global 1016 OMNIS Pump (2 bombas)	1	INCLUIDO																																												



Código de verificación : 745d68feb3ab686f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://compras.emaya.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=745d68feb3ab686f>

Firmado por: JAUME PALOU
Cargo: GESTOR JURIDICO
Fecha: 20-10-2024 20:36:01

Firmado por: JAUME FEMENIAS
Cargo: DIRECTOR DE ÁREA DE CICLO DEL AGUA
Fecha: 22-10-2024 07:16:25



Código de verificación : 745d68feb3ab686f

Standard Global Kit Módulo de Medida de conductividad para OMNIS Titrator y Titration Module	1	101,20 €
Standard Global Kit Módulo de Medida analógico para OMNIS Titrator y Titration Module	1	101,20 €
Servicios adicionales Desplazamiento Baleares	1	694.10, €
TOTAL		2.353,00 €

No obstante, cabe señalar que el importe de cada una de las prórrogas es distinto, al incluirse los servicios determinados en el apartado 4 del PPT, y según el siguiente desglose:

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PBL
Standard Global Ampliado 1001 OMNIS Titrator	1	473,00 €
Standard Global Ampliado 1010 OMNIS Sample Robot S (main module)	1	1.321,10 €
Consumable Kit OMNIS Gripper	1	- €
Standard Global Ampliado 1014 OMNIS Pick&Place	1	335,50 €
PM Kit Autosampler 862, 869	1	- €
Standard Global Ampliado 1006 OMNIS Rod Stirrer titrator	1	202,40 €
Standard Global Ampliado 1016 OMNIS Pump (2 bombas)	1	515,90 €
Consumable Kit OMNIS Pump Module (2 channel)	1	- €
Standard Global Ampliado Módulo de Medida de conductividad para OMNIS Titrator y Titration Module	1	202,40 €
Standard Global Ampliado Módulo de Medida analógico para OMNIS Titrator y Titration Module	1	202,40 €
TOTAL		3.252,70€

Régimen jurídico aplicable a la forma de adjudicación	<p>Presupuesto de licitación (Precio cierto)</p> <p>Este presupuesto base de licitación podrá ser modificado a la baja como consecuencia de la licitación. No se admitirán las ofertas que excedan del mismo, tanto en los precios unitarios como en el total resultante.</p>
--	---

	<p>En su oferta económica los licitadores presentaran un precio para cada anualidad del contrato (contrato principal, prórroga 1, y prórroga 2).</p> <p>El precio final del contrato vendrá determinado por el importe de la oferta económica presentada por el licitador que resulte adjudicatario definitivamente.</p>												
Parámetro para la valoración de las ofertas	PC. En la valoración de las ofertas se tendrá en cuenta el importe ofrecido sobre el total del PBL.												
Justificación del PBL. El PBL se ha calculado de acuerdo con el siguiente detalle	<p>El presupuesto base de licitación resulta de las consultas de mercado efectuadas al fabricante, relativas al alcance y condiciones de cada mantenimiento, preventivo y/o correctivo, y al coste estimado de cada uno de los conceptos incluidos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Porcentaje</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Costes directos</td> <td>81%</td> <td>2.096,52€</td> </tr> <tr> <td>Gastos Generales</td> <td>13%</td> <td>336,48€</td> </tr> <tr> <td>Beneficio industrial</td> <td>6%</td> <td>155,30€</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Porcentaje	Importe	Costes directos	81%	2.096,52€	Gastos Generales	13%	336,48€	Beneficio industrial	6%	155,30€
Concepto	Porcentaje	Importe											
Costes directos	81%	2.096,52€											
Gastos Generales	13%	336,48€											
Beneficio industrial	6%	155,30€											
Determinación del precio final	PC. El precio final del contrato vendrá determinado por el importe de la oferta económica presentada por el licitador que resulte adjudicatario definitivamente.												
Contratación categorizada como "inversión". Código de la partida de inversión	Gasto												

2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Importe	9.093,70 = 2.588,30 € +3.252,70 € +3.252,70 €
Elementos que lo conforman	PBL sin IVA y previsión de dos prórrogas anuales

3. DURACIÓN DEL CONTRATO

Duración del contrato	12 meses
Fecha de entrada en vigor	24/03/2025.

4. PRÓRROGAS

Prórroga del contrato principal	Sí
Número de prórrogas	2



Código de verificación : 745d68feb3ab686f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://compras.emaya.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=745d68feb3ab686f>



Plazo de cada prórroga	Hasta 12 meses
-------------------------------	----------------

5. LUGAR DE REALIZACIÓN

Lugar de realización	Carretera Puigpunyent Km. 5.3 07011 Palma
-----------------------------	---

6. PLAZO DE GARANTÍA

Garantía del contrato	No aplica
Garantía del servicio	2 meses desde la visita de mantenimiento

7. SOLVENCIA

Previsión de condiciones de solvencia	Es obligatorio acreditar la solvencia.
--	--

Clasificación de los contratistas	No aplica, no corresponde ningún grupo o subgrupo con el CPV determinado.	
Identificación de la clasificación, en su caso		

7.1. SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA

Requisito	Volumen anual de negocios de los licitadores referido al mejor ejercicio, dentro de los tres últimos disponibles, cuyo importe sea igual o superior al de la casilla siguiente.							
Importe igual o superior que debe alcanzar la solvencia	150% del valor estimado medio anual del contrato							
Cantidades	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Volumen anual negocios (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio de mantenimiento</td> <td>4.546,85€</td> </tr> <tr> <td>Equipo Valorador OMNIS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Volumen anual negocios (€)	Servicio de mantenimiento	4.546,85€	Equipo Valorador OMNIS	
	Volumen anual negocios (€)							
Servicio de mantenimiento	4.546,85€							
Equipo Valorador OMNIS								
Medios de acreditación de la solvencia económica y financiera	En sobre UNICO solo deben presentar declaración responsable (ANEXO I) declarando que cumplen los requisitos de solvencia. No se deberá presentar ningún otro documento relativo a la solvencia al tratarse de un procedimiento simplificado abreviado (159.6 LCSP).							
Justificación parámetro de solvencia	La condición de solvencia económica basada en el volumen anual de negocios de los licitadores referido al mejor ejercicio, dentro de los tres últimos disponibles, se selecciona con el propósito de asegurar que los participantes en el proceso licitatorio cuenten con la capacidad financiera necesaria para cumplir con las obligaciones contractuales. Al establecer esta condición, se busca garantizar que los licitadores sean capaces de afrontar el volumen de trabajo y los compromisos financieros que implica la ejecución del contrato de servicios. Al requerir que el volumen anual de negocios sea igual o superior a la cuantía determinada, se procura							



Código de verificación : 745d68feb3ab686f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://compras.emaya.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=745d68feb3ab686f>

	<p>seleccionar a empresas que cuenten con una trayectoria sólida y demostrada en el mercado, lo que reduce el riesgo de incumplimientos contractuales y asegura la viabilidad financiera del proyecto.</p> <p>Asimismo, esta condición proporciona una medida objetiva y cuantificable de la capacidad económica de los licitadores, lo que facilita la evaluación y comparación de las propuestas recibidas. Al considerar el mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, se permite a las empresas demostrar su solvencia financiera a través de su desempeño más reciente, reflejando así su situación económica actual y su capacidad para asumir nuevos compromisos. Esta medida contribuye a promover la transparencia y la competencia en el proceso de contratación, al tiempo que protege los intereses de la entidad contratante al asegurar la selección de proveedores financieramente estables y solventes.</p>
--	--

7.2. SOLVENCIA TÉCNICA

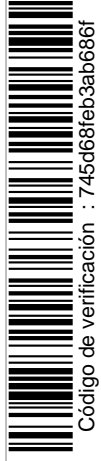
Requisito	Relación de los principales servicios efectuados en los tres últimos años, de la misma o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado el año de más ejecución sea igual o superior al de la casilla siguiente.				
Importe igual o superior que debe alcanzar la solvencia	70% del valor estimado medio anual del contrato				
Consideración "misma o similar naturaleza"	Contrato que comparte características fundamentales con el contrato objeto de la licitación en términos de su objeto, alcance, complejidad técnica y requisitos operativos. Implica servicios comparables/análogos.				
Cantidades	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Volumen anual negocios (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio de mantenimiento Equipo Valorador OMNIS</td> <td>2.121,86 €</td> </tr> </tbody> </table>		Volumen anual negocios (€)	Servicio de mantenimiento Equipo Valorador OMNIS	2.121,86 €
	Volumen anual negocios (€)				
Servicio de mantenimiento Equipo Valorador OMNIS	2.121,86 €				
* Requisito contratos NO SARA	<p>Las empresas de nueva creación podrán acreditar su solvencia a través del criterio previsto al inicio, en relación con la propia entidad licitadora, o, alternativamente, mediante el siguiente criterio:</p> <p>Disposición de un sistema de medidas de calidad basados en la normativa vigente en la materia, y certificados por parte de organismos conformes a las normas europeas relativas a la certificación de los procesos de fabricación y distribución de todos los productos (Certificado ISO 9001 emitido por empresa acreditada por ENAC u organismo equivalente). Para la evaluación de este criterio, en caso de que fuese requerido, EMAYA estará a lo dispuesto en el artículo 93 de la LCSP.</p>				
Medios de acreditación de la solvencia técnica	En sobre UNICO solo deben presentar declaración responsable (ANEXO I) declarando que cumplen los requisitos de solvencia. No se deberá presentar ningún otro documento relativo a la solvencia al tratarse de un procedimiento simplificado abreviado (159.6 LCSP).				
Justificación parámetro de solvencia	La elección de la condición de solvencia técnica basada en la relación de los principales servicios efectuados en los tres últimos años, de la misma o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, se fundamenta en la necesidad de garantizar que los licitadores posean la experiencia y capacidad necesarias para ejecutar el contrato de manera				



Código de verificación : 745d68feb3ab686f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://compras.emaya.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=745d68feb3ab686f>

<p>Firmado por: JAUME PALOU Cargo: GESTOR JURIDICO Fecha: 20-10-2024 20:36:01</p>	<p>Firmado por: JAUME FEMENIAS Cargo: DIRECTOR DE ÁREA DE CICLO DEL AGUA Fecha: 22-10-2024 07:16:25</p>
---	---



	<p>eficiente y satisfactoria. Al requerir que los licitadores demuestren haber llevado a cabo servicios similares en los últimos años, se busca asegurar que cuenten con un historial probado en la realización de proyectos o entregas que presenten similitudes técnicas y operativas con el contrato que se pretende adjudicar. Esto proporciona a la entidad contratante la tranquilidad de que los licitadores tienen la competencia técnica requerida para cumplir con los estándares de calidad y requisitos específicos del proyecto.</p> <p>Además, al establecer que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al importe previsto, se garantiza que los licitadores no solo hayan realizado servicios similares, sino que también hayan tenido una presencia significativa y consistente en el mercado durante ese período. Esta condición no solo evalúa la capacidad técnica de los licitadores, sino también su solidez y estabilidad como proveedores a lo largo del tiempo. En última instancia, esta medida contribuye a promover la competitividad y la transparencia en el proceso de licitación al asegurar que solo participen aquellos proveedores que cuenten con la experiencia y el respaldo necesarios para llevar a cabo el contrato de manera exitosa.</p>
--	---

7.3. CONCRECIÓN DE LAS CONDICIONES DE SOLVENCIA

Aplica	NO
Especificación de los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación. Artículo 76.1 LCSP.	No aplica.
Compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales indicados. Artículo 76.2 LCSP.	No aplica.
Justificación	-
Carácter de obligaciones esenciales del compromiso del artículo 76.2 a los efectos previstos en el artículo 211 LCSP	NO

7.4. HABILITACIÓN EMPRESARIAL / PROFESIONAL EXIGIDA.

Habilitación empresarial/profesional exigida	NO
---	----

8. REVISIÓN DE PRECIOS

Revisión de precios	NO
---------------------	----

9. GARANTIA PROVISIONAL: 3% DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Garantía provisional	No se exige.
----------------------	--------------

10. GARANTIA DEFINITIVA: 5% DEL IMPORTE DE ADJUDICACIÓN

Garantía definitiva	No se exige.
Importe	
Medios para la constitución	

11. OTRAS GARANTÍAS

Aplica	SÍ
Seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 300.000 euros por siniestro.	SÍ
Seguro de responsabilidad medioambiental.	NO
Otros seguros.	-

12. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Condiciones para la presentación de proposiciones	<p>La presentación de las proposiciones se llevará a cabo únicamente de forma electrónica, a través del Portal de licitación de EMAYA. (Https://compras.emaya.es).</p> <p>Podrán registrarse las ofertas en el Portal de licitación de EMAYA hasta las 23:59 horas del último día del plazo previsto para su presentación.</p> <p>Para cualquier consulta en relación con este expediente de contratación pueden contactar con el servicio de contratación de Emaya en el teléfono 971 774305 o en la siguiente dirección de correo electrónico: licitacions@emaya.es.</p>
Plazo máximo para la presentación de proposiciones	Abierto simplificado abreviado: 10 días hábiles

13. MEDIOS ELECTRÓNICOS

Condiciones relativas al uso de medios	El plazo para la presentación de ofertas del presente procedimiento es de 15 días naturales a contar desde la publicación del anuncio de
--	--



Código de verificación : 745d68feb3ab686f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://compras.emaya.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=745d68feb3ab686f>

<p>electrónicos en la licitación</p>	<p>licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, hasta las 23:59 h. En caso de que fuera sábado o festivo, el día en que finalice el plazo quedará automáticamente prorrogado al siguiente día hábil.</p> <p>Las propuestas se presentarán de manera electrónica a través del Portal de Licitación de EMAYA, en la forma prevista en el presente pliego.</p> <p>El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en caso de que se firmen electrónicamente, el límite es de 8MB por archivo. - si no se requiere firma electrónica del archivo, el límite es de 30MB. El límite máximo del TOTAL de los archivos será 100 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite. La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicionada de las cláusulas o condiciones de los Pliegos, sin salvedad o reserva alguna, así como la autorización a la mesa y al órgano de contratación para consultar los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. Cada licitador no podrá presentar más de una proposición, sin perjuicio de la admisión de variantes en su caso. <p>Notificaciones y comunicaciones</p> <p>En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas se realizará exclusivamente de forma electrónica, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través del Portal de Licitación de EMAYA, cuyo enlace es el siguiente: https://www.compras.emaya.es</p> <p>Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de alta en el Portal de Licitación de EMAYA (el alta se efectúa igualmente a través del propio Portal). En el enlace Soportes Empresas disponible en el Portal de licitación de EMAYA se recoge suficiente información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar y enviar el Sobre Electrónico deberá reportarse la incidencia mediante el "Formulario de Soporte" disponible en el propio Portal de licitación.</p> <p>EN CUALQUIER CASO, SE RECOMIENDA A LOS LICITADORES QUE VERIFIQUEN CON SUFICIENTES DÍAS DE ANTELACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNOLÓGICOS EXIGIDOS Y LA ADECUADA COMPATIBILIDAD DE SUS EQUIPOS Y SISTEMAS CON EL PORTAL DE LICITACIÓN DE EMAYA.</p> <p>En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (huella electrónica) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. Para que la oferta sea admitida, este documento con la Huella Electrónica de la oferta, deberá</p>
---	---



Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://compras.emaya.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=745d68feb3ab686f>

Firmado por: JAUME PALOU
Cargo: GESTOR JURIDICO
Fecha: 20-10-2024 20:36:01

Firmado por: JAUME FEMENIAS
Cargo: DIRECTOR DE ÁREA DE CICLO DEL AGUA
Fecha: 22-10-2024 07:16:25



Código de verificación : 745d68feb3ab686f

	<p>ser remitido por correo electrónico dentro del plazo de licitación establecido a la dirección siguiente: licitacions@emaya.es.</p> <p>Posteriormente, dentro de las 24 horas siguientes al vencimiento del plazo debe hacerse entrega del sobre electrónico generado, por correo electrónico, a la dirección siguiente: licitacions@emaya.es.</p> <p>NO OBSTANTE LO ANTERIOR, AÚN CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS SEÑALADOS, NO SE ADMITIRÁN OFERTAS ENVIADAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS (email), CUANDO NO SE ACREDITE QUE LA CAUSA DEL ERROR EN EL ENVÍO POR EL PORTAL DE LICITACION DE EMAYA NO ES IMPUTABLE AL LICITADOR. En cuanto a las notificaciones y comunicaciones relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación, etcétera) se efectuarán igualmente de forma electrónica, a través de tres pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Puesta a Disposición del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal) 2.- Aceptación mediante firma electrónica por el destinatario. 3.- Acceso al contenido de la notificación: una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma. <p>La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa automáticamente al darse de Alta en el Portal de licitación de EMAYA.</p> <p>Para cualquier consulta en relación con este expediente de contratación pueden contactar con nosotros en el teléfono 971 774305 o en la siguiente dirección de correo electrónico: licitacions@emaya.es.</p>
--	--

14. ADMISIÓN DE VARIANTES O MEJORAS

Variantes	No.
Mejoras	No.
Elementos y condiciones sobre los que se aceptan	-

15. PARÁMETROS OBJETIVOS PARA APRECIAR VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

Relación entre los parámetros de anormalidad y los	Servicios con criterio de adjudicación solo precio (Opción 1).
---	--

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://compras.emaya.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=745d68feb3ab686f>

critérios de adjudicación			
Se apreciará que una oferta es anormalmente baja cuando se cumpla la siguiente condición:	<table border="1"> <tr> <td style="background-color: #ffff00;">Opción 1</td> <td> <p>$P \leq (C * 0,05 + 80)\%$ de la media aritmética de las ofertas presentadas.</p> <p>Donde:</p> <p>P es la oferta del licitador. C es el % de puntos obtenidos en el conjunto de los siguientes criterios cualitativos: - A) Reducción tiempo asistencia remota e inmediata</p> <p>En caso de que concurra un solo licitador el porcentaje será de $(C*0,05 + 60)\%$ y se aplicará sobre el PBL.</p> </td> </tr> </table>	Opción 1	<p>$P \leq (C * 0,05 + 80)\%$ de la media aritmética de las ofertas presentadas.</p> <p>Donde:</p> <p>P es la oferta del licitador. C es el % de puntos obtenidos en el conjunto de los siguientes criterios cualitativos: - A) Reducción tiempo asistencia remota e inmediata</p> <p>En caso de que concurra un solo licitador el porcentaje será de $(C*0,05 + 60)\%$ y se aplicará sobre el PBL.</p>
Opción 1	<p>$P \leq (C * 0,05 + 80)\%$ de la media aritmética de las ofertas presentadas.</p> <p>Donde:</p> <p>P es la oferta del licitador. C es el % de puntos obtenidos en el conjunto de los siguientes criterios cualitativos: - A) Reducción tiempo asistencia remota e inmediata</p> <p>En caso de que concurra un solo licitador el porcentaje será de $(C*0,05 + 60)\%$ y se aplicará sobre el PBL.</p>		

16. CIRCUNSTANCIAS DETERMINANTES DE LA ADJUDICACIÓN EN LOS CASOS DE IGUALDAD DE PROPOSICIONES

Condiciones determinantes de la adjudicación en los casos de igualdad de proposiciones	<p>Al efecto de resolver empates y cuando sea procedente de acuerdo al Pliego de Cláusulas Particulares y prescripciones técnicas, la propuesta de adjudicación se hará en favor de la empresa que haya acreditado la siguiente circunstancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disposición de un plan de igualdad visado previamente por el Instituto Balear de la Mujer o con el distintivo empresarial, o bien acreditación en materia de igualdad expedida por órgano competente estatal o autonómico. <p>Si persiste la igualdad en la misma forma y condiciones, la propuesta de adjudicación se realizará a favor del licitador que haya acreditado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje superior de trabajadores con discapacidad en la plantilla de cada una de las empresas; en caso de igualdad debe prevalecer el número más alto de trabajadores fijos con discapacidad en la plantilla.
---	---

17. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN. ART 202. LCSP

De carácter social	El adjudicatario tendrá que garantizar, durante la vigencia del contrato, que como mínimo el 10% de la plantilla es fija.
De carácter medioambiental	-

18. PAGO DEL PRECIO



Código de verificación : 745d68feb3ab686f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://compras.emaya.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=745d68feb3ab686f>



Código de verificación : 745d68feb3ab686f

<p>Condiciones a tener en cuenta respecto de pago del precio</p>	<p>El adjudicatario tendrá derecho al abono de los servicios efectivamente realizados y formalmente recibidos por EMAYA.</p> <p>EMAYA, de acuerdo con los artículos 319 y 198.4 de la LCSP, se reserva un plazo de 30 días a fin de comprobar los bienes o servicios recibidos. El plazo de pago de las facturas relacionadas será de 30 días a partir de su conformidad.</p> <p>En todo caso, si el contratista incumpliera el plazo de treinta días para presentar la factura ante el registro administrativo correspondiente en los términos establecidos en la normativa vigente sobre factura electrónica, el devengo de intereses no se iniciará hasta transcurridos treinta días desde la fecha de la correcta presentación de la factura, sin que EMAYA haya aprobado la conformidad, si procede, y efectuado el correspondiente abono.</p> <p>Las facturas se presentarán electrónicamente a la siguiente dirección: com@emaya.es.</p> <p>En el caso de que el adjudicatario deba realizar un pago o devolución a EMAYA fruto de la relación contractual existente, se realizará siempre mediante una factura rectificativa separada.</p>
---	--

19. TAREAS CRÍTICAS QUE NO PUEDEN SER OBJETO DE SUBCONTRATACIÓN

<p>Subcontratación</p>	<p>No hay tareas del contrato consideradas críticas. La subcontratación se llevará a cabo de acuerdo al artículo 215.2.b) de la LCSP y al apartado 25 del Pliego de cláusulas particulares.</p>
-------------------------------	---

20. CESIÓN DEL CONTRATO

<p>Condiciones relativas a la cesión del contrato</p>	<p>De acuerdo con el artículo 214 de la LCSP y con el apartado 24 del Pliego de cláusulas particulares.</p>
--	---

21. PENALIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PRESENTE CONTRATO

<p>Penalidades</p>	<p>Se podrán aplicar las penalidades que vienen en el siguiente cuadro.</p>
---------------------------	---

CLASE	HECHO	PENALIDAD
<p>Cumplimiento defectuoso o incumplimiento parcial</p>	<p>En las condiciones previstas en el artículo 192 LCSP.</p>	
<p>Demora en la ejecución</p>	<p>En las condiciones previstas en el artículo 193 LCSP.</p>	

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://compras.emaya.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=745d68feb3ab686f>

Incumplimiento de las condiciones especiales de ejecución	Incumplimiento de las condiciones especiales de ejecución del punto 17 de presente resumen.	1% precio de adjudicación.

22. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Ver apartado 30 del Pliego de Cláusulas Particulares.

Condiciones relativas a la resolución del contrato	Ver apartado 30 del Pliego de Cláusulas Particulares.
Se considerarán obligaciones esenciales a los efectos del artículo 211.f) de la LCSP las siguientes	

23. MODIFICACIONES PREVISTAS DEL CONTRATO DEL ARTÍCULO 204 LCSP

Modificaciones previstas	NO
---------------------------------	----

24. USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA EFECTUAR NOTIFICACIONES: SI

25. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La finalidad de la ejecución del contrato implica	El tratamiento por parte del adjudicatario de datos de carácter personal.	NO
	La cesión de datos al adjudicatario.	NO
	El acceso por parte del adjudicatario a los sistemas informáticos corporativos, a información confidencial y/o a infraestructuras críticas.	NO
	La conexión de hardware a la red de datos corporativa.	NO
Finalidad para la cesión de datos	En caso de que la ejecución del contrato suponga el tratamiento por parte del adjudicatario de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento y sin perjuicio de lo que se establece en el artículo 28 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto al tratamiento de	-



Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://compras.emaya.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=745d68feb3ab686f>

	datos personales y a la libre circulación de los mismos, la finalidad para la cual se cederán los datos es la siguiente:	
--	--	--

26. OBSERVACIONES

Referencias "equivalentes"	Cualquier especificación técnica que aparezca en los Pliegos de prescripciones técnicas y que haga referencia a una fabricación o una procedencia determinada o un procedimiento concreto, una referencia a una marca, patente o tipo, a un origen o a una producción determinada, así como a un concreto sistema de gestión, se entiende que viene acompañada de la mención "o equivalente".
ROLECE (Procedimientos simplificados del artículo 159)	<p>En los procedimientos simplificado o simplificado abreviado los licitadores deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 o en el registro oficial de la comunidad autónoma correspondiente, en la fecha final de presentación de ofertas. NO es necesario que los licitadores presenten ningún documento relacionado con su inscripción en el ROLECE, ya que la Unidad Técnica realizará de oficio las comprobaciones oportunas.</p> <p>También se admitirá las proposiciones presentadas por aquellas empresas que no estén inscritas en el ROLECE pero que acrediten haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación. Si el licitador hiciera uso de esta facultad, la mesa requerirá al licitador para que justifique documentalmente todos los extremos referentes a su aptitud para contratar.</p>

III. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

1. CRITERIOS Y PONDERACIONES

Distribución general de los puntos	Los criterios y ponderaciones que se aplicarán para la adjudicación de la presente licitación serán los siguientes:									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th style="background-color: #ffffcc;">CRITERIOS</th> <th style="background-color: #ffffcc;">PONDERACIÓN</th> <th style="background-color: #ffffcc;">SOBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OFERTA</td> <td>90 puntos</td> <td>ÚNICO</td> </tr> <tr> <td>OTROS</td> <td>10 puntos</td> <td>ÚNICO</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIOS	PONDERACIÓN	SOBRE	OFERTA	90 puntos	ÚNICO	OTROS	10 puntos	ÚNICO
CRITERIOS	PONDERACIÓN	SOBRE								
OFERTA	90 puntos	ÚNICO								
OTROS	10 puntos	ÚNICO								

2. FORMA DE EVALUAR LOS CRITERIOS



Código de verificación : 745d68feb3ab686f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://compras.emaya.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=745d68feb3ab686f>

2.1. CRITERIOS EVALUABLE MEDIANTE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS. SOBRE ÚNICO.

Criterios evaluables mediante fórmulas automáticas	Nº y descripción	Forma de valoración	Ponderación
<p>La valoración de los criterios se realizará a partir del estudio de la documentación entregada en cumplimiento del Pliego.</p> <p>La suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación establecerá el orden de prioridad en la propuesta de adjudicación.</p>	<p>1. Oferta económica. Hasta un máximo de 100 puntos.</p> <p>Se valorará de acuerdo con la aplicación de la fórmula siguiente:</p>	<p>$Po=PM*(PBL-O)/(PBL-Oe)$</p> <p>Po= Puntuación de la oferta. PM: Puntuación máxima. PBL: Presupuesto de licitación o importe de referencia. O: Oferta que se valora. Oe: Oferta más económica.</p>	<p>90 puntos</p>
	<p>2. Reducción de los plazos de asistencia</p>	<p>En el PPT se establecen los siguientes plazos máximos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respuesta preferente: asistencia remota en menos de 4 horas. • Asistencia inmediata: visita para averías prioritario en 48 horas. <p>En caso de ofertar la siguiente reducción se otorgarán 10 puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respuesta preferente: asistencia remota en menos de 2 horas. • Asistencia inmediata: visita para averías prioritario en 24 horas 	<p>10 Puntos</p>



Código de verificación : 745d68feb3ab686f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://compras.emaya.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo.verificacion=745d68feb3ab686f>

Justificación criterio 1	Fórmula A. Se trata de una función proporcional lineal que otorga la mejor puntuación en proporción directa al valor económico de la oferta.
Justificación criterio 2	Se valorará la reducción de plazos de ejecución porque nos permite optimizar los tiempos de ejecución del proyecto, garantizando una respuesta más rápida a las necesidades de nuestros usuarios y mejorando la eficiencia en la gestión.

3. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE INCLUIR LA OFERTA

La documentación que debe presentarse para poder participar en la presente licitación es la siguiente:

SOBRE ÚNICO	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo I PCAP Declaración responsable - Acreditación de ser Servicio Técnico Oficial de la marca METROHM, o compromiso de, en caso de obtener tal acreditación en caso de ser adjudicatario del contrato. - Oferta económica de acuerdo al anexo III del Pliego de Cláusulas Particulares.
--------------------	---



Código de verificación : 745d68feb3ab686f